



REF.: DISPONE REEMBOLSO DE GASTO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA FINANZAS N° 624 /

SANTIAGO, 13 de Diciembre de 2016.

VISTOS: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 29 y en el inciso segundo del artículo 31 del D.F.L. N° 1/19.653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; en la ley N° 20.882, sobre presupuestos del sector público para el año 2016; en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N°139, de 2004, y N°584, de 2015, ambas sobre delegación de facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de AGCI, y

CONSIDERANDO:

- a) Que, el día 16 de Noviembre el Sr. Eugenio Pérez Monje, Director Ejecutivo (S) de AGCI, sostuvo una reunión almuerzo con la Sra. Marcela Quezada, Coordinadora Cooperación Sur Sur del PND, Sra. Marcela Ríos, Oficial del Programa de Gobernabilidad del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, con el Motivo del próximo comité Ejecutivo del Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza.
- b) Que, mediante el formulario de gastos de representación de fecha 16 de Noviembre, la Dirección Ejecutiva, solicita reembolso del gasto de la actividad descrita anteriormente, la cual fue cancelada con la Tarjeta de Crédito personal del Director Ejecutivo(S), para lo cual, adjunta comprobante N° 781673 del Restaurant Lima Limón.

RESUELVO:

1. **REEMBOLSESE** al Eugenio Pérez Monje, Director Ejecutivo (S) de AGCI, la suma de cuarenta y cinco mil cien pesos (\$45.100), correspondiente al gasto de la actividad señalada en el considerando a).
2. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la **Partida 06, Capítulo 05, Programa 01, Subtítulo 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial"**, del presupuesto vigente de AGCI.
3. **ENVÍESE** copia de la presente resolución a las unidades de AGCI que corresponda.
4. **ARCHÍVESE** el original de la presente resolución con sus antecedentes, en forma separada, quedando a disposición de la Contraloría General de la República para su ulterior examen.

ANÓTESE Y REFRÉNDESE.

VºBº DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ELABORACIÓN DEL TEXTO CPS	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO EAF

KATHERINA CISNEROS CASTILLO
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Distribución: Unidad de Contabilidad y Presupuesto.